"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): FLORES TAMAYA NAIR
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-060-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 226-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 26/04/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 589.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: VALLE TERRAZAS RICHARD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/08/2014, Término: 21/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 038-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 574-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.49U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Tabebuia sp. \| Tahuari*		14.986	0
2	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		61.814	61.756
3	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		32.444	0
4	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		6.47	0
5	*Hura crepitans \| Catahua*		86.054	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		121.439	31.864	31.864	100%	26,2%
2	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		33.092	17.727	17.727	100%	53,6%

Fuente: Resolución N° 574-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.